



A la atención de las federaciones nacionales de fútbol
y de las confederaciones

Circular n.º 19

Modificación transitoria de la Regla n.º 3

Zúrich, 8 mayo de 2020

SEC/2020-C350/bru

International Football Association Board

Münstergasse 9, 8001 Zúrich (Suiza)

Tel.: +41 (0)44 245 1886

theifab.com

Señoras y señores:

La pandemia provocada por la COVID-19 ha tenido repercusiones muy profundas en todo el mundo y en todos los ámbitos, incluido el deportivo. Son cada vez más los países que comienzan a superar la situación. En lo que al fútbol compete, lo principal es retomar poco a poco las competiciones que el virus obligó a suspender. Cuando este hecho se produzca, es más que probable que un gran número de partidos se deban condensar en un breve periodo — para afectar lo menos posible a futuras competiciones— y en condiciones meteorológicas distintas a las previstas, lo cual podría repercutir en la salud del futbolista.

Por todo ello, el IFAB ha aprobado la propuesta de la FIFA de modificar de forma temporal la **Regla n.º 3. Los jugadores**, relativa al número de sustituciones permitidas (tema que se aborda en detalle a continuación en la pág. 3) en aquellas competiciones **cuya conclusión esté prevista para el año en curso**, hayan comenzado o no.

Serán los organizadores de las competiciones los responsables de decidir si esta modificación transitoria se aplica o no a una determinada competición. Más adelante, el IFAB y la FIFA acordarán una posible ampliación de esta opción, es decir, si se podrá aplicar en competiciones que vayan a concluir en 2021.

Regla 3. Los jugadores: modificación transitoria

La página 3 del presente documento recoge el texto íntegro del cambio propuesto, pero a continuación se resume en los puntos siguientes:

- Ambos equipos podrán utilizar un máximo de cinco suplentes.
- Sin embargo, para evitar al máximo las interrupciones, cada uno de los equipos dispondrá de tres oportunidades para realizar las cinco sustituciones, que también se podrán llevar a cabo durante el descanso.
- Si ambos equipos realizaran una sustitución al mismo tiempo, se restará una oportunidad de sustitución a cada uno de ellos.
- En el caso de que se dispute una prórroga, ambos equipos llegarán a esta con el número de suplentes y oportunidades de sustitución que no hayan empleado.
- Si el reglamento de la competición permitiera realizar una sustitución más durante la prórroga, los dos equipos dispondrán entonces de una nueva oportunidad, que podrá aprovecharse tanto antes del inicio de la prórroga como durante el periodo de descanso de la misma.

Nota: en el caso de competiciones sénior, los jugadores que ya hayan sido reemplazados no podrán volver a entrar durante ese partido.

Regla 3. Los jugadores (número de sustituciones)

Formulación actual:

2. Número de sustituciones

Competiciones oficiales

En los partidos de competición oficial organizados por la FIFA, las confederaciones o las federaciones nacionales de fútbol, se podrá utilizar un máximo de cinco suplentes, salvo en el caso de competiciones masculinas y femeninas en las que participe el primer equipo de los clubes de la máxima categoría o las selecciones nacionales absolutas, en cuyo caso el máximo será de tres suplentes.

Modificación transitoria:

Los organizadores de las competiciones tendrán la opción de aplicar cualquiera de las dos opciones siguientes:

- *Durante el partido, ambos equipos:*
 - *podrán utilizar un máximo de cinco suplentes*
 - *dispondrán de un máximo de tres oportunidades para proceder con una sustitución**
 - *podrán realizar sustituciones durante el descanso*

- *En el caso de disputarse prórroga, ambos equipos:*
 - *podrán realizar una sustitución adicional, hayan alcanzado o no el número máximo de suplentes permitido*
 - *dispondrán de una oportunidad más de sustitución*, hayan llegado o no al número máximo de dichas oportunidades*
 - *podrán realizar sustituciones:*
 - *antes del inicio de la prórroga*
 - *durante el descanso de la prórroga*

Si los equipos no hubieran utilizado el número máximo de suplentes o no hubieran agotado el número máximo de oportunidades de sustitución, durante la prórroga podrán disponer de los suplentes o las oportunidades restantes.

**En el caso de que ambos equipos realizaran una sustitución al mismo tiempo, se restará una oportunidad de sustitución a cada uno de ellos.*